

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Recursos:

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Secretaría de Obras Públicas
SIS-RP-03/21-CP
ADECUACIONES EN INTERSECCIONES VIALES PARA CRUCEROS SEGUROS (ETAPA DE OBRA CIVIL) EN DIVERSAS UBICACIONES: 1) EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. NO REELECCIÓN EN LAS COLONIAS MIRASOL, CHAPULTEPEC SUR, LAS ESTACIONES Y BARRIO SAN CARLOS; Y 2) EN AV. NO REELECCIÓN Y CALLE NEPENTA EN LA COL. SAN BERNABE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

Mezcla de Recursos Propios y Estatales, Ejercicio 2021 y 2022.

Modalidad

Convocatoria Pública

Invitación Restringida

Adjudicación Directa

Tipo :

Nacional

Internacional

Tabla Comparativa de Proposiciones Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$	Propuesta	
		\$8,959,555.16
Participantes		
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Original	\$8,590,067.69
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	Original	\$8,720,380.56

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

Recomendaciones de Fallo	
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$8,590,067.69 (Ocho millones quinientos noventa mil sesenta y siete pesos 69/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVÁEZ, S.A. DE C.V. ES RECHAZADA POR NO CUMPLIR CON EL ANEXO E-7 ANALISIS DE COSTO INDIRECTO Y UTILIDAD, AL NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN JUNTA DE ACLARACIONES AL NO COSIDERAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD.	ETAPA ECONOMICA



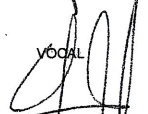

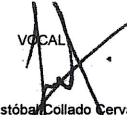

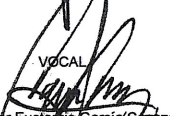

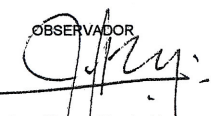
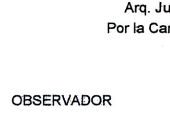
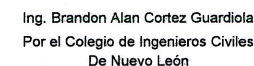
Apertura técnica

20 de diciembre de 2021 10:00 HRS

Apertura Económica

21 de diciembre de 2021 10:00 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública	
Fecha de Comité	23 de diciembre de 2021
COORDINADOR	SECRETARIO
 Ing. Guillermo Hernández Ramírez Secretario de Obras Públicas	 Ing. Rafael Tonchez Escamilla Director de Planeación de Obras y Contratación de La Secretaría de Obras Públicas
VOCAL	VOCAL
 Lic. Hugo André Cavazos Rodríguez Por la Secretaría de Ayuntamiento	 Lic. Carlos De La Garza Garza Por la Tesorería Municipal
VOCAL	VOCAL
 Lic. Juan Cristóbal Collado Cervantes Secretaria de Desarrollo Social	 Arq. Ubaldo Ruiz Orozco Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL	OBSERVADOR
 Arq. Cesar Eustasio García Cavazos Director de Control de obra de la Secretaría de Obras Públicas	 Por la Contraloría Municipal
OBSERVADOR	OBSERVADOR
 Arq. Juan Marcos Alemán Moreno Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
OBSERVADOR	OBSERVADOR
 Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León	 Ing. Brandon Alan Cortez Guardiola Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.